

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2002**  
**ORDEN DEL DIA N° 1426**

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES**

**Impreso el día 11 de noviembre de 2002**

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2002

**SUMARIO:** Congreso Nacional de Educación Cooperativa y Mutual, a desarrollarse del 27 al 28 de noviembre de 2002 en la Ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Cafiero.** (6.490-D.-2002.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cafiero, por el que se declara de interés parlamentario el Congreso Nacional de Educación Cooperativa y Mutual, a realizarse el 27 y 28 de noviembre de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2002.

*Mario A. H. Cafiero. – Edgardo R. M. Grosso. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – María L. Monteagudo. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Mónica S. Arnaldi. – Gerardo A. Conte Grand. – Teresa H. Ferrari. – Mónica A. Kuney. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Nélica B. Morales. – Héctor T. Polino. – Héctor R. Romero. – Liliana E. Sánchez. – Francisco N. Sellarés.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el Congreso Nacional de Educación Cooperativa y Mutual a desarrollarse en

la sede de la Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, los días 27 y 28 de noviembre de 2002.

*Mario A. H. Cafiero.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cafiero, por el que se declara de interés parlamentario el Congreso Nacional de Educación Cooperativa y Mutual, a realizarse el 27 y 28 de noviembre de 2002 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Claudio H. Pérez Martínez.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, sensible a las crecientes necesidades de fomentar la solidaridad como valor colectivo y las posibilidades de contribuir desde el cooperativismo y el mutualismo a resolver la grave crisis por la que atraviesa nuestro país, ha decidido organizar un congreso destinado a los educadores con estos intereses y dirigentes de organizaciones de la economía social.

El objeto buscado en este congreso es favorecer el intercambio de ideas y experiencias así como también poner a disposición nuevas herramientas que, incorporadas a la educación, contribuyan a generar cambios sociales, políticos y económicos.

Por último se busca organizar una red argentina de centros de educación y capacitación cooperativa y mutual, con los docentes y organizaciones de este campo dedicados a la educación y capacitación.

Por todo ello, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Mario A. H. Cafiero.*